

Dec. No. 314-97 que asciende transitoriamente a varios oficiales generales de las Fuerzas Armadas.

(G. O. No. 9960, del 31 de julio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 314-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Artículo 1.- El General de Brigada Piloto, Máximo Rafael Morel Marichal, ostentará el rango transitorio de Mayor General Piloto mientras ocupe la función de Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2.- El General de Brigada Piloto F. A. D., Rafael Folch Hubieral, ostentará el rango transitorio de Mayor General Piloto, F. A. D., mientras ocupe la función de Presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

Artículo 3.- El Contralmirante M. de G., Sigfrido A. Pared Pérez, ostentará el rango transitorio de Vicealmirante, M. de G. mientras ocupe la función de Director del Departamento Nacional de Investigaciones (D. N. I.).

Artículo 4.- Comuníquese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández